



# LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VI



Huelva 30 de Septiembre de 1916



Núm. 63

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

## DESDE FUERA

### A los hijos de Huelva

De entre las muchas felicitaciones que hemos recibido por el número extraordinario de nuestra revista reseñando las fiestas patrióticas Colombinas de Agosto último, entresacamos las cartas que publicamos a continuación.

Sr. D. José Marchena

Mi querido amigo: He leído con mucho gusto el discurso que usted ha pronunciado recientemente con ocasión de las siempre interesantes y afortunadas fiestas conmemorativas de la Sociedad Colombina Onubense. Me adherí desde Galicia a la conmemoración de Agosto de este año. Le telegrafíé expresamente. Temo que se haya extraviado mi telegrama, pero me interesa que conste mi recuerdo y por todos se sepa no solo que yo simpatizo cada vez más con cuanto se haga en memoria y en vista de la empresa española en América, sino que aplaudo y admiro como el que más la perseverancia y el entusiasmo de la Sociedad onubense que usted con tanta fortuna preside.

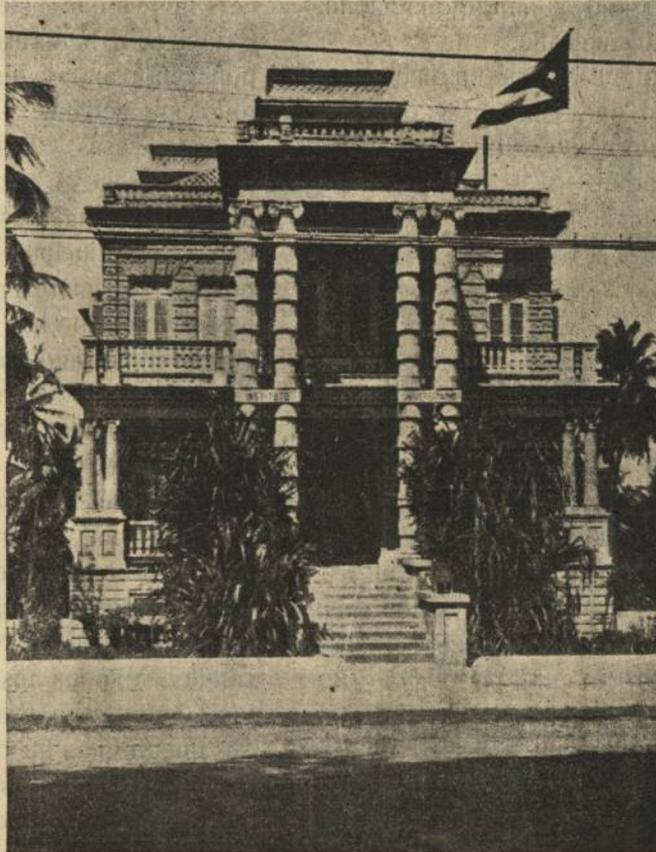
Reciba mi pláceme y con él mi fervorosa adhesión al programa de empeños y obras que para

lo porvenir traza usted en el discurso a que antes aludo.

Insisto en creer que LA RÁBIDA es una gran bandera y ahora más que nunca es preciso velar por los prestigios y el porvenir de España. Saludo a todos los amigos.

Muy suyo afmo.,

**Rafael M.<sup>a</sup> de Labra**  
Septiembre-30-916.



Puerto Rico.—Instituto Universitario «José de Diego»

Sevilla 8 Sebpre. 1916

Sr. D. José Marchena Colombo.

Mi querido y admirado amigo: Leo en LA RÁBIDA la descripción de las Fiestas Patrióticas Colombinas celebradas en el pasado Agosto y me entusiasma tan admirable labor, dando mi caluroso aplauso a cuantos han cooperado a ellas.

Dos puntos encuentro de gran interés que me merecen a mi modo de ver, atención especial:

Es uno, la expresión clara y concreta de la *unidad de ideales*

de la Colombina con los Palósfilos, y de Moguer, juntamente con el *abrazo* a la Academia Hispano-Americana de Cádiz.

El otro, de extraordinaria importancia y alcance inmenso, es el referente a los *nuevos empeños Colombinos*, en que hace usted en pocas palabras, un completo programa, cuyo desarrollo ha de ser de fecundos resultados.

No puede darse obra más patriota que la que se realice en pró de nuestra unión espiritual con los pueblos americanos, y esto que está en la mente de todos, requiere para ser realidad una constante sucesión de hechos concretos. Trabajos meritisimos existen, esfuerzos admirables se han realizado en pró de estos ideales, pero aún falta mucho. El programa esbozado en su discurso da la expresión integral de los medios más adecuados para hacer efectiva esa unión. Necesario es a ella un constante cambio de ideas que si bien puede realizarse por escrito, tiene su máximo de eficacia en la palabra hablada y la relación personal directa.

Indispensable es a los hombres de buena voluntad de una y otra orilla, cruzar con frecuencia el Atlántico e ir a estrechar las manos y expresar sus pensamientos y sentimientos a los de enfrente; pero hacer esto con la naturalidad, sencillez y espontaneidad con que se pasa a decir o preguntar cualquier cosa al pariente o amigo que habita en distinta acera de la misma calle.

Pienso lo mismo que usted me ha dicho muchas veces; es preciso que vengan, es preciso que vayamos y que esto no constituya la excepción, sino la vida ordinaria.

Le abraza su afectísimo amigo

**Francisco de las Barras de Aragón**

Vice-Rector de la Universidad de Sevilla y Presidente del Ateneo

13 de Septiembre 1.916.

Sr. D. José Marchena

Muy señor mio y de toda mi consideración: Acabo de recibir ahora mismo el número extraordinario de LA RÁBIDA, y le doy la enhorabuena por su feliz éxito. Me siento honrada con ver mi retrato entre los de tantos personajes de mucho más relieve que yo y aún más con las palabras halagüeñas con que me obsequian en el periódico.

Entre mucha materia interesante hay dos párrafos que para mí son altamente simpáticos. El primero, que Huelva ya no se sabría de ella solo por las Minas de Rio Tinto sino por su gloriosa historia, y el segundo, el que trata de una nueva Guía para el Turista que quiera visitar los lugares Colombinos.

En cuanto a la Guía, creo que ni los mismos Colombinos han de saber la falta que está haciendo, puesto que el Baedeker no dedica más que 25 líneas en su totalidad a todos esos lugares, de los cuales cuatro tratan de la pobreza de Palos y otros dos o tres de las dificultades del viaje a La Rábida. Eso en la edición escrita en inglés, que es la que usan millares y millares de turistas in-

gleses y norteamericanos, es decir, todo el turismo anglo-sajón, que tanta riqueza hubiera de traer a esta región una vez que se hiciera otra Guía que animara en vez de deprimir el deseo de visitar nuestra bellísima provincia.

Como es natural, la parte en la cual yo con mis humildes conocimientos pero mis muy buenos deseos, pudiera ser más útil en ese particular es lo que toca al turismo anglo-sajón, así es que yo he tenido hace meses un plan trazado para una Guía redactada en los dos idiomas, español e inglés, en columnas paralelas, con notas facilitadas por los mismos provinciales, no escritas, como las de ese cicatero Guía Baedeker, por quienes no saben ni quieren saber la verdad de esos lugares tan pintorescos como históricos. Yo sé de fuente inequívoca que el alemán que redactó la edición de Andalucía gastó seis semanas en su obra. ¡Seis semanas para todo!; y yo con quince años voy aprendiendo más cada día!

Pues ya que ustedes me han honrado con elegirme socio honorario de la Colombina, desearía poner mi plan a la disposición de la Sociedad, con todos sus detalles, y toda la influencia que disfruto en las casas editoriales inglesas y norteamericanas, porque en mi parecer, esa Guía ha de venderse no por millares, sino por millones. Conozco una casa principal editorial yanqui que es muy posible se interesara por la publicación, pero hasta ahora no he tratado con ella, porque mi deseo como inglesa, era conseguir la publicación por medio de la nueva Cátedra Cervantina de la Universidad de Londres y he estado en correspondencia con el secretario. Desgraciadamente él, después de estudiar el asunto detalladamente, me escribe por fin que no obstante su vivo interés y su mayor deseo de ocuparse de ello, le es materialmente imposible por lo pronto, por hallarse abrumado de trabajo tocante a la misma cátedra. Y todos nosotros, los ingleses y anglosajones que vamos estudiándolo, estamos convencidos que la Guía ha de prepararse sin perder tiempo, porque habrá una afluencia grande del turismo yanqui tan pronto termine la guerra. Ya sabrá usted que los agentes del turismo de Nueva York tienen organizadas grandes «tours» que empezarán el día que se firme la paz, y que esas «tours» incluirán a España, llegando por la nueva ruta, Nueva York-Vigo.

Y ahora pregunto yo: ¿No sería factible trabajar el asunto bajo la protección de la misma Sociedad, cuyo nombre habría de dar más importancia a mi plan cuando lo ofrezca a la casa editorial yanqui?

Si la proposición en su principio agrada a us-

ted, yo desde luego me ocuparía de traducir mi plan en español para que usted y la Junta lo estudiaran, y caso de hallarlo simpático y práctico, yo, si usted quiere, basaría la conferencia de la cual hemos hablado, sobre la necesidad de un nuevo Guía español-inglés para el turismo español, suramericano, y anglo-sajón, dando detalles del plan trazado, y describiendo incidentes notados por mí personalmente respecto al turismo en la Provincia de Huelva, entre los varios millares de turistas anglo-sajones con quien yo he tenido contacto personal durante mi larga residencia en Sevilla.

Usted dirá.

Hablé de mi propuesta Guía con don Rómulo de Mora y él ofreció amparar mis esfuerzos por todos los medios a su alcance en Nueva York. Eso, excusado es decir, era antes de oír él su discurso de usted tratando de la misma idea desde otro punto de vista.

La unión es la fuerza. Si trabajamos unidos, esa Guía, en vez de ser un gasto infructuoso, debería resultar una fuente de riqueza para la Colombina, tanto como para su directora y atenta servidora de usted q. b. s. m.,

**Elena Wishaw**

Eminente arqueóloga y fundadora del "Museo de Alfarería y Labores Andaluces"



Sr. D. José Marchena Colombo

Huelva.

Mi querido amigo: He tenido el gusto de recibir su tarjeta con el ejemplar que ha tenido la bondad de enviarme.

Es realmente un número excelente y lo he leído con gran satisfacción.

Ya sabe usted que me tiene siempre a sus órdenes, y que puede disponer como guste de su affmo. amigo que le quiere y le saluda,

**M. de Burgos y Mazo**

Moguer 24 de Septiembre 1916.



## O la Colombina, o un pueblo sin alma colectiva

Y estas no son palabras, son realidades,

Los que hayan nacido en esta tierra y pasen de la edad de la juventud, recordarán que hace 30 años, el nombre de Huelva sonaba únicamente cuando se hablaba de las Minas de Riotinto y Thársis, o para confundirlo, o poco menos, con algún pueblo de la provincia de Sevilla.

Cuando la Sociedad Colombina realizó sus

primeros actos conmemorativos de la salida de las *carabelas*, muchas gentes ponían las Minas en nuestra misma ciudad, y al celebrarse el IV Centenario del Descubrimiento oímos cosas estupendas relacionadas con la geografía de España, a personajes muy empingorotados de la Corte que creían eran extremeños los ríos Tintos y Odiel, y hasta alguno llamó a la Rábida, la Rapita.

Mucho han cambiado las cosas, de entonces a la fecha, pero hablando verdad, hay que hacer justicia a la Colombina y reconocer que ella, encarnando el alma colectiva, ha marcado nuestra personalidad en la vida moral de la nación y hoy Huelva y su provincia aportan al alma española una energía espiritual que dá honra a este rincón de la patria.

El gran español, el apóstol del americanismo y Presidente de honor de la Colombina, Excelentísimo Sr. D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra, lo dice: «LA RÁBIDA es una gran bandera y ahora más que nunca es preciso velar por los prestigios de España.»

### Ya lo oyen

Es un deber en nuestras clases directoras, es un deber en nuestros intelectuales, es un deber en nuestros comerciantes y nuestros industriales, es un deber en todas nuestras fuerzas vivas y en todo hijo de la provincia de Huelva, prestar ayuda a la Sociedad que tremola tan santa bandera.

El velar por la cultura, el cooperar a la educación cívica, el preocuparse de la pedagogía social, es un deber de ciudadanía, ineludible para todo el que ame la patria.

O siente el hombre un excitante moral que le impulsa a pretender la dignificación de la tierra que vive y ama, o es un ser lleno de brutales egoísmos y de apetitos pasionales que lo convierten en bestia.

La tradición gloriosa, los actos generosos, los esfuerzos colectivos en pró de las grandes ideas, los pensamientos nobles, el abrazo de unión, olvidándose agravios, para llevar a cabo altas empresas, emocionan a las almas buenas y hay que seguir ese camino, despreciando los egoísmos, si la provincia ha de ser lo que le dicen las voces que llegan de fuera y le marca su pasado y su presente, prendas seguras de gran porvenir.

### El Turismo

Una extranjera ilustre nos lo dice y nosotrosuplicamos a las Corporaciones oficiales y a la opinión, que apliquen el oído.

Es verdad que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Más de seis años lleva LA RÁBIDA luchando y en ese larguísimo espacio de tiempo no

ha obtenido ni el menor auxilio de los que fácilmente y sin ningún sacrificio pudieran hacer de nuestra publicación el medio que diera a conocer en la cultura patria el sinnúmero de riquezas artísticas que guarda nuestra provincia y que son totalmente desconocidas.

La labor individual por perseverante que sea, no es bastante para empresa tan basta y una o dos personas no pueden tampoco costear lo que debía ser la resultante de todo un medio que tuviera la conciencia de que en los pueblos debe haber algo más que política, toros, procesiones, cuentecillos y envidias.

Parecerá exagerado, pero nadie podrá desmentirnos; mientras en todas partes se agrupan las energías para hacer obra positiva, entre nosotros es muy frecuente—achaque español—hacer el vacío al que persevera en un fin beneficioso.

LA RÁBIDA podría ser la revista del turismo; pero no se asusten ni aumenten la mala voluntad que nos tienen los que prefieren quedarse ciegos por dejarnos tuertos; antes hay que acudir a las peticiones y compromisos de los amigos políticos y los electoreros, base y nervio de estas buenas gentes que mangonean y les dá una higa del turismo.

#### Nuestro Impresionismo

Lo dice el adagio: «Justicia de Enero». Al llegar el 3 de Agosto, todos somos colombinos, y cuando pasa la procesión se descuelgan las calles sin acordarse nadie que la Colombina es una religión y su culto necesita la asistencia constante de los que viven en esta tierra.

Nuestro verbalismo meridional nos exalta en los días de las fiestas, pero en el egoísmo de estos tiempos decadentes, la mayoría se tira al surco y con el último viva acaba el último entusiasmo y... hasta el otro año.

#### Por propio decoro

Vivir así, es vivir muriendo. Los pueblos cuando tienen la conciencia de su misión, no van guiados por nadie, ellos mismos son los directores, y celosos de su honor velan por él manifestándolo en actos decisivos.

Para los hijos de Huelva que puedan disponer de una peseta, es de honor pertenecer a la Colombina, no con la finalidad de que por la cuota se le den fiestas, sino porque es el título más honorable que pueden presentar como prueba de amor a la tierra y a la patria.

Si es verdad que se siente la idea, qué menos que hacer por ella un modestísimo sacrificio. ¡Cuántos que pueden, sobradamente, no quieren!

«Desde fuera» las cartas publicadas y besala-

manos recibidos del Conde de Romanones, Ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Marina, Embajador de España en Portugal nuestro muy querido amigo don Antonio López Muñoz, los Ministros de las Repúblicas Americanas residentes en Madrid, marinos ilustres y literatos eminentes nos alientan a seguir adelante en nuestra campaña; por propio decoro deben darle mayor impulso los hijos de Huelva.

Es cuestión de honor realizar los *empeños Colombinos*.

J. Marchena Colombo



## La Verdadera Patria de Cristóbal Colón

### Rectificación Histórica

Con motivo de la llegada a esta hermosa y hospitalaria tierra cubana, descubierta por el genio del nauta galiciano Cristóbal Colón y Fonterosa, del contralmirante y senador español señor Victor Concas y Palau, árbitro elegido para emitir el laudo, que ha de dirimir las diferencias geográficas entre la gran República Norte-Americana y la microscópica y simpática República de Panamá, la rica y numerosa Colonia Española de esta culta ciudad, obsequió con un espléndido y suntoso banquete a su compatriota.

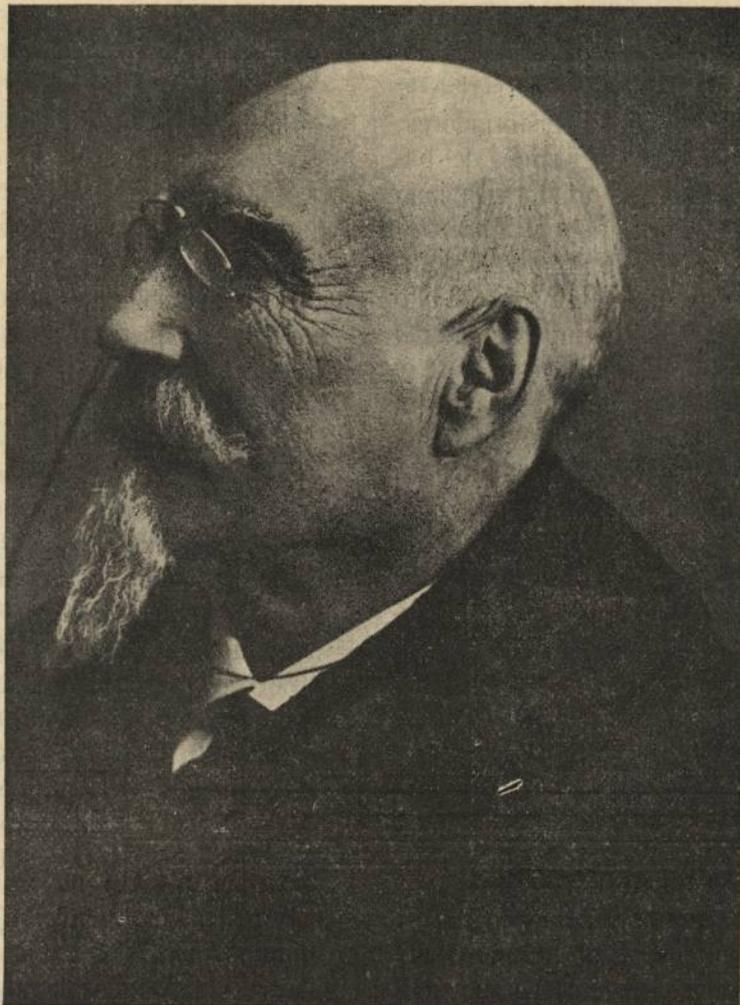
A dicho banquete asistieron las principales autoridades y entre ellas *el hombre del pueblo*, doctor y general *Fernando Freire de Andrade*, prestigioso Alcalde de la Ciudad, y uno de los hombres de mayor mentalidad del país; y, en el elocuente y razonado discurso que pronunció en dicho acto, evocando recuerdos históricos referentes a las hazañas de los descubridores y conquistadores de América, comparó el viaje que en 1893 hizo el contralmirante Concas, en la carabela *Santa María*, antes «La Gallega», a los Estados Unidos, con motivo del 4.º centenario del descubrimiento de América y dijo entre otras cosas, nuestro ilustre y popular Alcalde... «repetir jornada a jornada aquella memorable hazaña del *genovés insigne*»...

Esta afirmación de llamar *genovés* a Colón, cuando ya está aprobado y difundido, hasta la saciedad, por todo el mundo, de que Colón no ha nacido en Génova, ni en ninguna ciudad italiana, es un error nocivo, que es necesario rectificar, volviendo por los fueros de la verdad histórica, tanto más cuanto que, si se tienen en cuenta los prestigios, popularidad e importancia de la persona que ha incurrido en este error histórico.

Asimismo, el Dr. Jorrín, persona de cultura,

leyó, ante el Consejo 1390 de los Caballeros de Colón, un trabajo de erudición y crítica histórica, y al hablar de la personalidad del Gran Almirante, incurrió en el mismo error, desconociendo, sin duda, las últimas investigaciones históricas, a virtud de las cuales, las Ciencias Históricas con sus crítica analítica y su lógica deductiva, acaban de demostrar ante el mundo civilizado, que el inmortal descubridor de América *no ha nacido en Génova, y sí en la ciudad de Pontevedra* (Galicia); cuyo nocivo error histórico, lanzado ante una reunión de personas cultas, nos vimos impulsados a refutar, a rectificar, a subsanar en plena reunión, negando la veracidad de la manifestación de nuestro ilustre amigo, a quien retamos para un debate de investigación histórica sobre la patria del Almirante del Océano y primer Virrey de las Indias Occidentales.

Y, esos dos recientes errores históricos sobre la verdadera patria de Colón, nos obligan a escribir el presente artículo de refutación, de rectificación y negación de las falsas manifestaciones, pues en el actual momento que Colón haya nacido en Italia, como erróneamente se ha venido diciendo a través de la Historia; y de acuerdo con esta tesis están sinnúmero de profesores, sabios, eruditos historiadores de las principales naciones de Europa y América, y entre ellos, los ex-presidentes y ex-secretarios de los Estados Unidos, señores Roosevelt, Taft, Root y Bryan; habiéndose escrito nueve libros, se publican diez revistas y se han escrito millares de artículos en varios idiomas sobre la patria galiciana de *Cristóbal Colón*.



† Excmo. Sr. D. José Echegaray

Gloria de las letras, de las ciencias y honor de la política

#### PONTEVEDRA LA PATRIA DE COLÓN

La obscuridad en que se halla envuelta la verdadera patria del descubridor de América, las sombras que cubrían su nacimiento, su infancia, su educación, su juventud, sus ascendientes, su proge, su vida hasta su aparición en Castilla con su proyecto de descubrimiento de nuevas tierras

más allá del Mar Tenebroso; la confusión y divergencia de opiniones entre los autores que han tratado de su vida en libros, folletos y artículos de periódicos; la deficiencia de los documentos presentados por los apasionados autores y por las ciudades italianas que se disputan su cuna, interesadas en el no esclarecimiento de la verdadera patria del primer Virrey de las Indias, habían creado innumerables dudas, dando lugar a que muchos historiadores le negasen la cualidad de *genovés*; y entre ellos, Mr. Roosevelt, en el discurso pronunciado en Washington ante la estatua de Colón, con que el gobierno de Italia obsequió al de

los Estados Unidos. Ni los biógrafos coetáneos de Colón, ni los cronistas que le acompañaron en sus viajes, ni sus íntimos amigos, ni sus compañeros de navegación, ni sus mujeres, ni sus hijos pudieron responder a ciencia cierta, sobre la patria de su padre; todo lo cual viene a corroborar la afirmación de su hijo Fernando que en su obra *«La Vida del Almirante»* dice: *«que su padre quiso hacer desconocido e incierto su origen y patria»* cuya historia dió a conocer al mundo civilizado con esa afirmación, sin haber dicho dónde había nacido su padre.

Con tanta confusión y anarquía histórica, se hizo imposible fijar con exactitud, cuál había sido

su verdadera patria; y la Historia del Descubrimiento, aceptó y propagó la nacionalidad genovesa de Colón por carecer de pruebas evidentes, basadas en auténticos, respetables y autorizados documentos, resvestidos de todas las solemnidades que el caso requería; pues toda la prueba aportada al proceso por las ciudades italianas, toda está basada en la manifestación de Colón que, al constituirse el Mayorazgo de su nombre en 1498, dijo *que había nacido en Génova*.

En su virtud, resultaron inútiles cuatro siglos de investigaciones llevadas a cabo por historiadores, críticos, eruditos y cronistas, hasta fines del pasado siglo, en que, el ilustre historiador galiciano C. G. de la Riega, investigando para su obra *Galicia Antigua*, en los Archivos de Pontevedra, encontró los primeros documentos que fueron el hilo que había de guiarle hacia la verdadera cuna del Almirante del Océano; lo cual demostró ante el mundo civilizado, en su libro publicado bajo el título *Colón Español*, en donde se insertan treinta y tantos documentos recientemente exhumados del polvo de los Archivos, viejas Iglesias y muchas Catedrales, aparte de numerosos datos, noticias y otros documentos que ha encontrado en su pacientísima labor de treinta años de investigaciones históricas, cuyo descubrimiento hemos difundido nosotros en un libro escrito en cuatro idiomas bajo el rubro *La Verdadera Cuna de Colón*.

Así, pues, la tan debatida patria del descubridor del Continente Americano, que venía envuelta en la obscura noche de los tiempos, que era una incógnita para los historiadores y bibliógrafos, surgió en el último cuarto de la pasada centuria del polvo de los Archivos; cabiéndole la gloria de despejar la incógnita y correr las sombras que la envolvieron, al polígrafo y lexicógrafo Dr. Celso G. de la Riega, quien con paciencia benedictina desentrañó en el campo de la Historia, todo lo referente a la verdadera patria del gran Cristóbal Colón y exhumó documentos oficiales y textos de los tiempos del Descubrimiento, conquista y colonización de América escritos en varios idiomas. Hablar de la labor intelectual del erudito La Riega, es hablar del esfuerzo de un gigante, de un trabajador incansable que ha consagrado la mitad de su vida al firme propósito de llevar a cabo su monumental obra de índole patriótica, vindicando para España la cuna del gran Almirante, que tenía usurpada Italia.

De manera que, no fué un italiano, genovés o corso quien sobre navío español, según diciendo se venía, descubrió la virgen América; fué un galiciano pontevedrés navegando en la nave «La Gallega», como primeramente se llamaba la cara-

bela *Santa María*, en los Astilleros de Pontevedra construida, quien llevó a cabo la realización de tan gigantesca empresa.

La Habana y Abril de 1916.

**Dr. Constantino Horta y Pardo**

(Del Instituto Pan-Americano de Nueva York)

(De la revista *Colón*)



## HONRANDO A ESPAÑA

### Un acto transcendente

He aquí el texto de la proposición presentada por el doctor Restrepo a la Asamblea de Cundinamarca:

«La Asamblea de Cundinamarca, Bogotá, como acto de justicia, como tributo de reconocimiento y para honrar la memoria de los conquistadores,

ORDENA:

Artículo 1.º Levantar en la ciudad de Bogotá, en el lugar que designe la Academia Nacional de Historia, un monumento conmemorativo de los gloriosos hechos de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Reino de Granada, monumento que estará coronado por la estatua en bronce de Gonzalo Jimenez de Quesada, y deberá inaugurarse en los festejos públicos que se celebren en 1919, centenario de la batalla de Boyacá.

Artículo 2.º La Gobernación del departamento promoverá, tan pronto como sea sancionada esta ordenanza, y solicitando el concurso de la autoridad eclesiástica, de la Academia Colombiana de la Lengua, de la Nacional de Historia, de las demás Corporaciones y de los particulares que estimen conveniente, una suscripción popular con el fin indicado en el artículo anterior.

Artículo 3.º Igualmente se autoriza a la Gobernación para solicitar el concurso pecuniario del Congreso Nacional y de los Consejos Municipales del departamento.

Artículo 4.º Los fondos se colocarán a medida que se vayan colectando en un Banco respetable, a la orden del tesorero de la Junta que se designe al efecto; y si la suma a que éstos ascienden, vencido un término prudencial, que será fijado en el decreto reglamentario, fuere menor que la que se requiere para la ejecución de la obra, la diferencia se cubrirá con los fondos departamentales, para lo cual se considerará incluida en el presupuesto respectivo la partida correspondiente, así como la necesaria para atender a los gastos que ocasionen la instalación y funcionamiento de la Junta organizadora y recaudadora, el transpor-

te y los trabajos para la erección del monumento ordenado.»

Tomado en consideración el proyecto, la Comisión correspondiente ha emitido el siguiente dictamen, tan halagüeño para España como la misma propuesta del señor Restrepo:

«Honorable diputados:

Con positiva complacencia hemos emprendido el estudio de un hermoso proyecto de ordenanza, presentado por el distinguido diputado doctor Fernando Restrepo Briceno, tendiente a levantar en la ciudad de Bogotá, en el lugar que designe la Academia Nacional de Historia, un monumento conmemorativo de los gloriosos hechos de la conquista, colonización y evangelización del Nuevo Reino de Granada, monumento que estará coronado por la estatua en bronce de Gonzalo Jimenez Quesada, y que deberá inaugurarse en los festejos públicos que se celebren en 1919, centenario de la batalla de Boyacá.

Nada más digno de un pueblo agradecido y patriota que hacer la apoteosis de los grandes acontecimientos de su historia y glorificar a sus hombres ilustres. Muchas veces se ha repetido que cuando se decretan medidas conducentes a realizar esa clase de aspiraciones se enaltecen a sí propios los pueblos que las dictan.

Cuando se erigen monumentos que rememoran los hechos heroicos o que tienden a inmortalizar a los benefactores de la humanidad, se exaltan con ellos, en las sucesivas generaciones, los más altos sentimientos de la admiración y de la gratitud, y se despiertan las aspiraciones nobles y legítimas.

Las épicas hazañas de los conquistadores del Nuevo Reino de Granada, artísticamente simbolizadas en el mármol o en el bronce y acompañadas de la estatua del egregio fundador de Bogotá, bien pueden considerarse como digno tributo ofrecido en el centenario de la batalla de Boyacá a quienes sellaron en aquella jornada inmortal la independencia de la República de Colombia.

Pasaron ya, afortunadamente, aquellos tiempos en los cuales era costumbre sagrada la de denigrar a la venerable madre España cuando se aspiraba a ensalzar y a enaltecer las proezas de los libertadores de la Patria; hoy, con sobra de razones, nos sentimos orgullosos del origen de la nacionalidad que tenemos; y consideramos las nuestras como continuación de las glorias de Iberia. En los guerreros inmortales que nos dieron libertad y que son legítimos exponentes de una indomable raza de héroes; actualmente admiramos a los dignos descendientes de aquella pléyade homérica de los conquistadores de América.

La idea de acometer obra tan significativa por medio de una suscripción popular merece, tanto como la idea cordial, el aplauso entusiasta de vuestra Comisión. Ese sistema hace más simpático, popular y factible el proyecto, y seguros estamos de que muchos serán los que atiendan al patriótico llamamiento, y hasta algunas colonias extranjeras, señaladamente la española, contribuirán gustosas a la perfección de un monumento que, exteriorizando la confraternidad ibero-americana, vendrá a contribuir al embellecimiento de la capital de Cundinamarca.

Como consecuencia de las ligeras consideraciones que anteceden, nos permitimos recomendar especialmente a la honorable Asamblea el proyecto que hemos venido estudiando, y tenemos el honor de presentar el siguiente proyecto de resolución.

«Dése segundo debate al proyecto de ordenanza por el cual se dispone la erección de un monumento.

Honorable diputados, vuestra Comisión, *Julio Arboleda, Daniel Arias Argáez, Rafael Alvarado.*»



## Reglas para hurtar libros

Don Francisco Orchell y Ferrer, insigne orientalista valenciano, catedrático de lengua hebrea en los Reales estudios de San Isidro, de Madrid, allá por los años de 1820 a 1823, y arcediano mayor de Tortosa, tenía muchas virtudes y solo tres vicios: el uso exagerado del tabaco de rapé, el desmedido amor al estudio y una grande afición a los buenos libros. Llegó a Madrid precedido de la excelente fama que había cobrado en la Universidad de Valencia como sabedor y enseñador del Hebreo; tuvo en la corte discípulos tan ilustres como don Tomás González Carvajal, traductor de los Salmos; el Obispo auxiliar señor Castillo y el Nuncio de Su Santidad, señor Giustiniani, y ¡claro! su virtud y su saber le facilitaron bonisimas amistades y cuantos le trataban se deshacían en elogios del anciano profesor.

Mas no era todo el monte orégano: no faltaba quien, después de hacer un cumplido elogio de Orchell (simpático aún sin tratarle, por su alegre y vivaz fisonomía), bajase la voz y añadiese confidencialmente: «Pero...» Y en ese restrictivo *pero* terminaba el panegírico, si en el auditorio había alguna persona que no inspirase mucha confianza al panegirista.

Don Antonio María García Blanco, discípulo predilecto de Orchell, escuchó ese *pero* en varias

ocasiones y ardía en deseos de saber qué *pero* podía tener hombre tan virtuoso como su maestro.

Inquirió aquí y allí, rogó acá y acullá que se le confiara el guardadísimo secreto y, al cabo, un su amigo (creo que fué don Luís Usoz, el cuáker o español, como le llamó muchos años después el señor Menéndez y Pelayo) despejó la incógnita. «*Pero* hurta libros..., según dicen»—dijo, atenuando la malévol a imputación.

Al oír tal cosa García Blanco, que reverenciaba a Orchell, quedóse como la mujer de Loth, según la hipérbole bíblica, que hipérbole es y no otra cosa, hecho una estatua de sal. No le cabía en la cabeza que aquel hombre de bien a carta cabal fuese capaz de quebrantar el séptimo precepto del Decálogo. Y no ahí como quiera, sino de quebrantarlo muchas veces, hasta el punto de dar lugar a aquellos ofensivos *peros*, cuya significación no había entendido hasta entonces.

Una mañana departían amistosamente maestro y discípulo, y García Blanco, deseoso de ver desmentida por los mismos labios de Orchell la injuriosa especie que contra su buena fama corría en voz baja, como *venticello*, por Madrid, le dijo de golpe y porrazo:

—Maestro, se dice de usted por ahí una cosa que yo no creo; pero ello es que se dice.

—Y ¿qué dicen? ¿qué dicen?—preguntó con curiosidad Orchell, abriendo la caja del tabaco en polvo.

—Pues dicen ¡allá vá! que usted suele hurtar libros. ¡Habrá embusteros...!

—No, embusteros no—repuso el sabio valenciano sonriendo tranquilamente y sorbiendo una dedada de los polvos.—Te han dicho la verdad; pecado mío es ese y lo cometo con frecuencia.

—¡Cómo!... ¿Usted se apodera de libros ajenos?...

—Escucha—interrumpió Orchell, poniéndose serio.—Lo que no han podido decirte es cuándo y cómo hurto yo libros, ni qué libros hurto. Vas a saber las reglas a que sujeto mis rapiñas... ¡Mis rapiñas! Son reglas conjuntivas y no disyuntivas; de modo tal, que si alguna de las preestablecidas circunstancias no concurre con todas las demás, el hurto no pasa de ser un mero pensamiento pecaminoso. Esas circunstancias son:

1.<sup>a</sup> Que el libro no esté venal en las librerías, porque si lo estuviese yo debo rascarme el bolsillo y comprarlo.

2.<sup>a</sup> Que quien lo posee no sea capaz de vendérmelo ni de regalármelo. En otro caso, debo comprarlo o pedirlo.

3.<sup>a</sup> Que la posesión de tal libro me sea útil,

por relacionarse éste con mis estudios favoritos.

4.<sup>a</sup> Que quien lo posee no pueda o no quiera utilizarlo y no saque de él más partido que el que sacan los eunucos de las esclavas del serrallo.

Y 5.<sup>a</sup> ¿No te figuras cuál es la quinta y última regla?

—No me lo figuro, querido maestro—respondió García Blanco.

—Te creía más listo—dijo Orchell, sonriendo nuevamente. Y añadió:—La quinta y última regla es... que haya ocasión propicia para hurtar el curioso y codiciado libro. Porque habiéndola y concurrendo las otras cuatro circunstancias, ¡es probado! O el libro llega a ser mío, o perderé el buen nombre que tengo. Cosa *nullius* me parece el empecatado volumen y procuro ser el primer ocupante.

Absorto quedóse García Blanco al escuchar tan expontáneas e inesperadas manifestaciones, y no sé a punto fijo lo que respondería al doctor Orchell.

De mí sé decir que si yo fuera eclesiástico y hubiera oído en confesión al insigne hebraísta, habría echado mano de la hermenéutica teológica de manga más ancha, para decir al penitente:

—Reza un padrenuestro y *ego te absolvo a peccatis tuis*.

Francisco Rodríguez Marín

(Unión Ibero-Americana.)



## Soneto de Rubén Darío

leído en el Ateneo Hispano Americano de Buenos Aires

Dijo así el célebre poeta:

«Yo siempre fuí por alma y por cabeza.  
Español de conciencia, obra y deseo,  
Y yo nada concibo y nada veo,  
Sino español por mi naturaleza,  
Con la España que acaba y la que empieza,  
Canto y auguro, profetizo y creo,  
Pues Hércules allí fué con Orfeo.  
Ser español es timbre de nobleza  
Y español soy por la lengua divina,  
Por la voluntad de mi sentir vibrante;  
Alma de rosa en corazón de encina,  
Quiero ser quien anuncia y adivina,  
Que viene de la Pampa y la montaña,  
Eco de raza, aliento que culmina,  
Con dos pueblos que dicen:  
¡Viva España!  
y ¡Viva la República Argentina!»



## LA FIESTA DE LA RAZA

El 12 de Octubre de 1892, en el Convento de la Rábida, se firmaba por la Reina Doña María Cristina como Regente del Reino y en nombre de su hijo Don Alfonso XIII, refrendándolo don Antonio Cánovas del Castillo, un R. D. autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando fiesta nacional tan gloriosa fecha.

La Sociedad Colombina Onubense es por consiguiente la primera a quien corresponde la iniciativa de la actual «Fiesta de la Raza» que celebra hoy todo el mundo hispano-americano.

Sr. D. José Marchena Colombo

Huelva.

Muy señor mío y distinguido amigo: Adjunto remito a usted el texto de la circular que con carácter general se enviará a las corporaciones y centros de esa provincia, para preparar la opinión en ella, con el fin de que la «Fiesta de la Raza» obtenga la mayor importancia posible en el año en curso.

Conviene que usted, como Delegado de esta Sociedad, procure hacer extensa propaganda, no solo en esa población, sino en cuanto le sea dable en toda la provincia, al objeto de que, con la antelación oportuna, se nombren comisiones organizadoras para la solemnización del 12 de Octubre próximo.

En el propósito del mejor resultado, parece lo procedente asegurar el concurso del elemento oficial (civil, militar, eclesiástico, consular, etcétera), de la prensa, de las asociaciones y personalidades del país y de la colonia de las naciones ibero-americanas ahí residentes, especialmente de cuantos en años anteriores hayan contribuido ya a la citada «Fiesta».

Los dos números publicados en 1915 por nuestra Revista social, con motivo de la indicada fiesta en América y España, de los que a su tiempo se le enviaron ejemplares, son la mayor prueba de que hay ambiente muy favorable para su implantación.

No parece necesario insistir en las consideraciones que se consignan en la circular general, pues conocida su cultura y alteza de miras, resultaría, de cierto, poco pertinente; y por ello me li-

mito a consignar la gran confianza que en usted tiene la «Unión Ibero-Americana» que, una vez más, apela al entusiasmo que por el ideal de la misma tiene usted repetidamente demostrado.

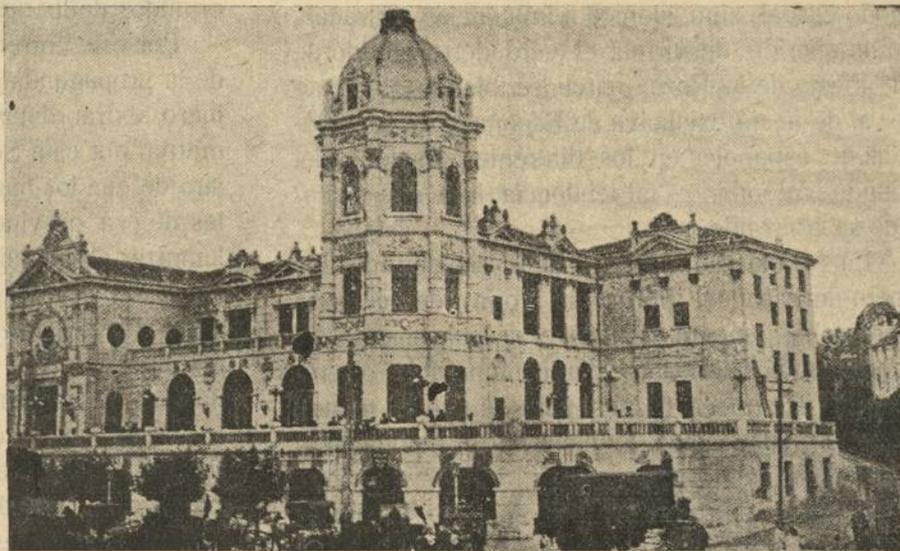
En espera de su respuesta, reiterándole nuestra complacencia por su cooperación en la labor social, quedo suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

El Presidente de la Comisión Ejecutiva,  
**R. Concas**

\*  
\*\*

### CIRCULAR GENERAL

Muy Sr. mío: Las manifestaciones que se vienen realizando en la fecha del 12 de Octubre por los pueblos de estirpe ibera, adquieren cada año



SAN SEBASTIÁN.—Un ángulo de la fachada del Gran Casino, inaugurado el año actual

más extensión e importancia en ambos Continentes.

El espectáculo ofrecido en 1915 por las naciones ibero-americanas, solemnizando unánimemente la «Fiesta de la Raza», fué alentador, porque si tal movimiento de solidaridad no implica hechos anhelados por todos, como la obtención inmediata de ventajas mercantiles, el establecimiento instantáneo de flamantes líneas de navegación, etc., es indudable que las corrientes sociales propicias para ello reciben con aquellas manifestaciones brioso ímpetu que forzará, más pronto o más tarde, a los Gobiernos a convertir en realidad las aspiraciones que las originan.

Por otra parte, los sucesos que contempla Europa patentizan que a los pueblos que no dan el desarrollo debido a sus intereses económicos en general, se les puede calificar de suicidas; pero también han evidenciado que aún no es dable relegar al término de antiguallas, a los lazos mora-

les, étnicos y a los fundados en la tradición y en la historia, como vínculos entre los pueblos, como títulos para solicitar mútuo auxilio y como fundamento para asociarse con el fin de proseguir ideales comunes.

La «Unión Ibero-Americana» encuentra, pues, cada vez mayores estímulos para perseverar en sus propagandas, y por lo que afecta a la «Fiesta de la Raza», ha de procurar que en el año corriente supere en proporciones a las considerables que obtuvo en los anteriores, recomendando para ello a los entusiastas cooperadores del ideal de nuestra raza, en aquellas naciones del consorcio iberoamericano que aún no lo decretaron, gestionen con especial empeño sea declarado de fiesta nacional o cívica el día 12 de Octubre de cada año.

En algunos puntos de América, quizá no de modo casual, sino merced a influencias extrañas, se ha querido desvirtuar el verdadero sentido de la «Fiesta de la Raza», circunscribiendo su carácter al de fiesta exclusiva de España y de las colonias de españoles en los diferentes Estados del mundo colombino; tal tendencia hay que evitar que se consolide.

La «Fiesta de la Raza» debe ser de todos los ibero-americanos, porque si gloria, de memoria perdurable, es para España el descubrimiento del Continente americano, día incomparable, de recuerdo imperecedero, es para el nuevo mundo aquel en que Colón lo incorporó a la vida de la Humanidad civilizada.

Ningún ibero-americano debería escatimar aplauso a la «Fiesta de la Raza» en cuanto a la significación que entraña de venerar la memoria del ínclito descubridor, manifestar anualmente el íntimo consorcio fraternal reinante entre los pueblos oriundos de Iberia y España y recordar a los Gobiernos respectivos, reforzándola cada año más, la aspiración, que repetimos debe ser unánime en los súbditos de todos aquellos Estados, de afianzar los vínculos existentes entre ellos y de multiplicar sus relaciones, creando nuevos lazos morales y materiales.

Lo acaecido en años anteriores puede servirnos de pauta a todos respecto a la forma de solemnización del 12 de Octubre; pero nunca estará de sobra recordar que es de más transcendentales resultados cuanto se dirija a despertar en la infancia y estimular en la juventud, sentimientos de amor a la tradición, a la historia y a la raza, e incentivos de revivir la preponderancia que en la vida mundial ejercieron en gloriosos tiempos los antepasados comunes.

Sus prestigios y cultura le tienen a V. colocado en condiciones particularmente favorables para

secundar con gran provecho esta labor que realiza la «Unión Ibero-Americana»; por tal motivo reca- bamos su iniciativa y cooperación para el mayor éxito, en esa, de la celebración del aniversario del descubrimiento de América, y en espera de sus gratas noticias me suscribo como su atento seguro servidor q. b. s. m.,

**Faustino Rodríguez San Pedro**

\* \*

*Copia de la carta dirigida al Señor Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública de...*

Muy señor mío y de toda consideración: Su- pongo a V. informado de la propaganda que viene realizando la *Unión Ibero-Americana* para fomen- tar la celebración del día 12 de Octubre como «Fiesta de la Raza» en los pueblos americanos oriundos de Ibérica y en España.

Por este correo recibirá V. algunas circulares de la propaganda general, y 10 ejemplares del nú- mero extraordinario publicado en el expresado motivo por esta Sociedad en 1.915, con el propó- sito de que los haga llegar a las escuelas principa- les de esa provincia recomendando procuren so- lemnizar el día aniversario del descubrimiento de América, cuando menos dando lectura ese día, a los alumnos, de alguno de los trabajos de auto- res americanos o españoles que avaloran dicho número extraordinario.

De su amor a cuanto significa cultura y patrio- tismo esperamos el eficaz concurso que a esta me- ritoria obra le es dable prestar desde el cargo que merecidamente desempeña.

Con este motivo me reitero de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

**El Presidente de la Comisión Ejecutiva**

30-8-916.

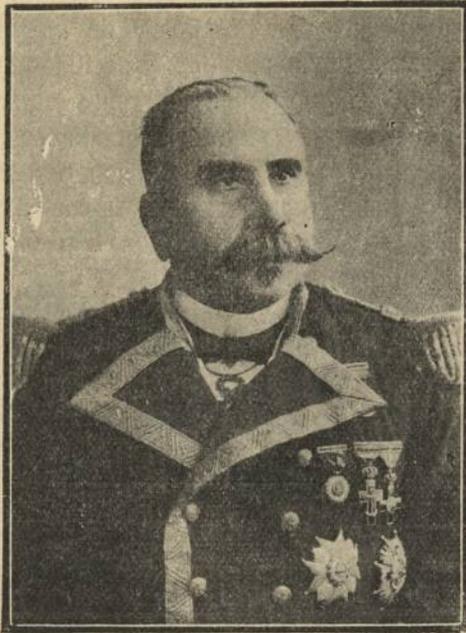
\* \*

*Copia de la carta dirigida al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de...*

Muy señor mío y de toda mi consideración: Aunque le reputo enterado de la propaganda que esta Sociedad realiza hace años, para que se so- lemnice debidamente el 12 de Octubre como Fies- ta de la Raza Ibero-Americana, por este correo re- mito a V. un ejemplar del número que nuestra Re- vista publicó el año anterior, recopilando los ac- tos verificados en España con el expresado fin.

Adjunta también la circular general, que pro- fusamente se ha distribuido por América y Es- paña.

Con los expresados antecedentes y teniendo en cuenta su reconocida cultura y patriotismo, confiamos en que no ha de faltarnos su valioso concurso para que esa provincia figure en lugar



D. Victor M. Concas

Almirante de la Armada, recientemente fallecido

preferente para la celebración, el año en curso, del descubrimiento de América.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para reiterarme de V. affmo. s. s. q. b. s. m. b.,

**El Presidente de la Comisión Ejecutiva**

30 de Agosto de 1.916.

\*  
\*  
\*

*Copia de la carta remitida a Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales, de Comercio, Industriales, etc.*

Muy señor mío y de mi especial consideración: remito a V. adjunta la circular general que, perseverando en la propaganda de los anteriores, hemos distribuído con gran profusión por España y América el año actual para que sea celebrada dignamente la fecha aniversario del descubrimiento de América.

Por este correo recibirá asimismo un número extraordinario de La Revista con motivo de la «Fiesta de la Raza» en España, por si pudiera servirles de antecedente para cooperar al éxito de la misma en 1916.

Si el importante centro que usted rige celebre con algún acto el día 12 de Octubre, mucho le estímaremos a usted nos envíe una reseña del mismo.

Le anticipo gracias a nombre de la Unión Ibero-Americana y me suscribo suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

**El Presidente de la Comisión Ejecutiva**

1.º Septiembre 1916.

\*  
\*  
\*

*La Sociedad Colombina, siguiendo su gloriosa tradición, celebrará el 12 de Octubre sesión solemne a las diez de la mañana, en la Rábida, acto al que concurrirán la sociedad hermana «Club Palósfilo» y el Ayuntamiento de Moguer, cumpliéndose así el programa que el Presidente de la Colombina trazara en su discurso del 3 de Agosto último, pronunciado en la Casa Capitular de este último pueblo.*

*El ex-ministro de Gracia y Justicia y Senador vitalicio Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo, Socio protector de la Colombina y Presidente honorario del «Club Palósfilo», asistirá a la sesión.*

*A las cuatro de la tarde y a solicitud de la Colombina, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, bajo mazas, descubrirá una lápida con el nombre «12 de Octubre», dando este nombre a la artística plaza que servirá de acceso a la gran avenida del Puerto.*

*Este acto esperamos sea una manifestación cívica, pues a él asistirá la Colombina y también deben concurrir todos los niños de las escuelas y demás centros de enseñanza.*

*El Ayuntamiento merece plácemes por haber acogido con gran entusiasmo la petición de la Sociedad Colombina y la circular de la Ibero-Americana*

*En la noche, la Colombina celebrará una velada en los salones del Círculo Mercantil, galantemente cedidos por dicha Sociedad, en la que hablará el ilustre portorriqueño don José de Diego.*

*Además habrá conciertos populares, iluminaciones y se engalanará la ciudad según es ya costumbre en Huelva.*

*La Colombina, desde la Rábida, expresará por teléfono sus sentimientos de unión hispano-americana a S. M. el Rey y a los honorables Presidentes de las Repúblicas Hispano-Americanas.*



## DESDE CADIZ

### FIESTAS COLOMBINAS EN HUELVA para conmemorar la Salida de las Carabelas del Puerto de Palos

Para acompañar a nuestro compañero de Academia don Rómulo de Mora, designado este año como mantenedor de los Juegos Florales, hemos asistido a las fiestas que anualmente organiza la patriótica Sociedad Colombina Onubense.

Es de lamentar, que la época del año en que forzosamente han de realizarse estas fiestas y las escasas facilidades que para el viaje dan las compañías de ferrocarriles, no permitan la asistencia

de ese contingente más numeroso de personas que desde hace algún tiempo vienen dedicándose a la propaganda hispano americana y que, sin embargo, no conocen la cuna del americanismo y de la raza de Hispano América. Hubiéramos deseado permanecer más tiempo en aquellos santos lugares de la Rábida, *Covadonga* del americano, donde la impresión que se siente hace trasladarnos a remota época y pensar en la grandeza de alma y acometividad de aquellos vecinos de Moguer y Palos, que con otros valientes de toda España no tuvieron inconveniente para seguir en pos de lo desconocido a un hombre sin antecedentes y tenido hasta entonces por loco. Tan meritorio fué este rasgo español, que fué difícil de aceptar por los enemigos de España, e inventaron la calumnia de que fueron forzados a ello; hoy la crítica histórica, basada en numerosos documentos, ha demostrado esta falsedad; no solamente todos los tripulantes fueron por su voluntad, sino que faltó lugar en las carabelas para algunos, deseosos de embarcar.

La Colombina Onubense, encarnada en su Presidente señor Marchena Colombo, que con su constancia hace honor a sus apellidos, procura popularizar el cariño a la tradición, y educa poco a poco al pueblo onubense para que procure atraer al americano hacia el terruño, solar de varias naciones, y allá en la Rábida hacerles pensar que mucho debe el Mundo a Colón; pero nada hubiera conseguido éste sin la decidida protección de los franciscanos Antonio Marchena y Juan Pérez y del médico de Moguer Maese Alonso, que le animaron en sus tribulaciones y desalientos, y le facilitaron cuanto necesitó, incluso el cuidado de su hijo, y consiguieron que Martín Alonso Pinzón y sus hermanos facilitaran cuanto fué preciso.

La ingratitud de América ha sido grande con Colón al dar otro nombre al continente descubierto por él; pero la injusticia con estos buenos españoles no es menor al pretender restar importancia a la participación importantísima que en el descubrimiento tuvieron.

Por esto la labor de la Colombina es digna del mayor elogio y de la protección, no solamente del Gobierno español, sino de todos los americanos, los cuales pagarían parte de su deuda a muy poca costa, construyendo pequeños pabellones o monumentos alrededor del que el Gobierno español construyó frente al convento de la Rábida.

De las fiestas celebradas, ¿qué hemos de decir? Tuvieron el mismo carácter alegre y simpático de todas estas fiestas populares en Andalucía, y hemos de agradecer las atenciones que todos tuvieron con nosotros como representación de la

Academia, pero nos parece que debieran pensar en celebrar algo más práctico y de mayor transcendencia, estudiándolo bien y haciendo la debida propaganda: algo que enseñe, algo que repercutiera al través de los mares. Y nosotros, dentro de nuestros escasos medios, siempre estaríamos con nuestros hermanos de la Colombina, como Marchena y Pérez lo estuvieron con Colón, sin envidias ni recelos.

Pelayo Quintero



## El mensaje de D. Alfonso XIII a la República Argentina

El periódico *La Nación*, de Buenos Aires, ha engalanado su número del 20 de Agosto último con una nota españolísima, de alta repercusión para las nobles y estrechas relaciones que unen con lazos indestructibles a España y la República Argentina.

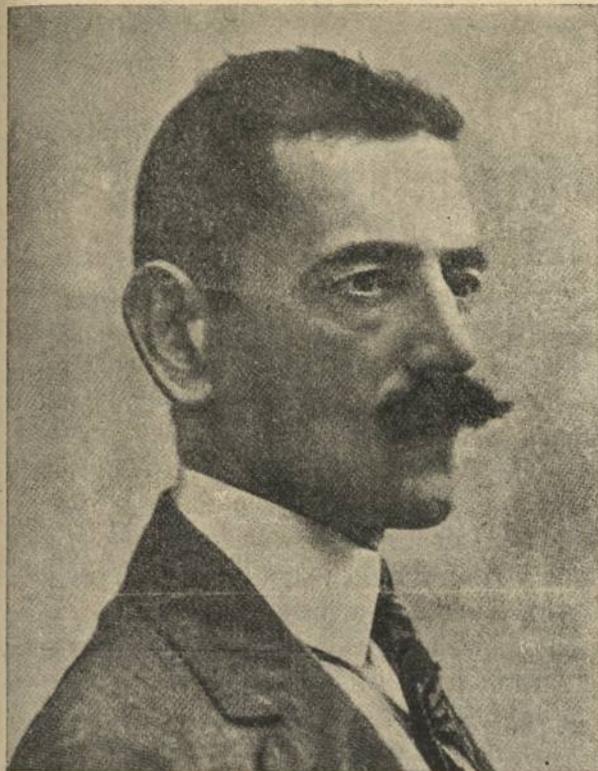
Es la publicación del retrato del Soberano español, que de su puño y letra escribe al pie la sentida dedicatoria que transcribimos, y entre cuyas líneas, de exquisita cortesía diplomática, se leen la espontaneidad y el afecto, las simpatías de corazón que guarda España para sus hijas de América.

Ha querido asociarse así el Rey de España a las fiestas del centenario de la Independencia argentina, y ese rasgo, que si tiene mérito por la espontaneidad y por venir de quien viene, vale toda una plataforma de ideales y de magnos propósitos; vale tanto, en nuestro sentir, por lo que dice al alma de los pueblos hispano-americanos, llamados a influir también de modo eficientísimo en la marcha política del mundo.

El periódico *La Nación*, agradeciendo el honor, y reconocido por el rasgo soberano del Rey de España, y del alto pensamiento que le da doble realce, estampa esas bellísimas frases que, a nuestra vez, reproducimos llenos de satisfacción:

«Al director del diario *La Nación*, como testimonio de simpatía hacia la noble nación argentina, a la que España y su Rey desean, con el amor de hermanos, prosperidad y grandeza.—*Alfonso XIII*.—Julio 1916.»

En la Prensa argentina encontramos también que los estudiantes argentinos han tomado la iniciativa de responder al mensaje del Rey de España; y esa contestación, suscrita por toda la juventud estudiosa de aquel país, le será entregada al Monarca por el representante de la Argentina,



El ilustre portorriqueño José de Diego  
quien será nuestro huésped el día 12 de Octubre

una vez que haya asumido sus nuevas y altas funciones de embajador.

El saludo de la juventud argentina lleva el siguiente encabezamiento: «A Don Alfonso XIII, Rey valiente, humanitario y gentil».



## D. VICTOR CONCAS

En Baños de Montemayor a donde fué a buscar la salud, ha fallecido el distinguido marino y ex-ministro de la Armada don Víctor Concas.

Marino de corazón, estuvo al mando de nuestros mejores buques de guerra y en todos ellos demostró sus excepcionales condiciones de mando.

Tomó parte en el combate naval de Santiago de Cuba al mando del «Infanta María Teresa», derramando su sangre generosa por la patria.

Desempeñó la cartera de Marina en 1905 y 1909; Senador en varias ocasiones y vitalicio en la actualidad, su palabra en el Parlamento se alzó para defender las causas justas y para cooperar con sus valiosos conocimientos al mejor desarrollo de la Marina.

Al mando de la nao «Santa María», construida por el Gobierno para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento, siguió con ella el mis-

mo viaje que llevara la escuadrilla Colombina. Su libro sobre este viaje dá idea de las incalculables dificultades que tuvo que vencer el insigne muerto para realizar tan arriesgado viaje.

Su hoja de servicios acusa su presencia en diversos hechos navales de armas y con razón puede decirse de él que su posición elevada en la Armada se la debió a sus propios merecimientos.

Recientemente fué designado árbitro para interpretar la aplicación que debía hacerse del artículo 6.º del Tratado que se celebró entre la República de los Estados Unidos y Panamá en 18 de Noviembre de 1903.

Competentísimo en los asuntos de Marina, su muerte deja un hueco difícil de llenar.

Descanse en paz el distinguido caballero y pundonoroso marino.

\*\*

La Sociedad Colombina ha testimoniado a la familia su pesar, y nuestra modesta Revista se asocia al dolor justísimo que embarga a la nación, tanto más cuanto que del finado había recibido muestras inequívocas de su consideración.



## Cinquieme couserie pour les refugies belges de Pau

Laissons, ami belge, Colon voguer vers la gloire, et parlons du présent, du port d'Huelva.

Situé a dix milles de l'Océan Atlantique, sur la riviére Odiel, Huelva est au jourd' hui le troisiéme port d'Espagne, après Barcelone et Bilbao.

Le port proprement dit est constitué par le cours inférieur de l'Odiel, d'une longueur de 16 kilométre et d'une largeur moyenne de 700 m. Il offre un bon mouillage aux vapeurs. La superficie navigable est de 980 hectares.

Sa profondeur minimum est de 8 m. á la basse mer des marées d'eaux vives.

Les opérations de chargement et de déchargement s'y font commodément grâce á quatre môles, deux propriété de la Junte du Port, les deux autres de la Cie de Rio Tinto et de celle de Tharsis respectivement.

La construction de quais au long de l'Odiel est en projet.

Les exportations de pyrites de cuivre et de fer constituent le gros élément du trafic du port; sur un total général de 2.552.380 tonnes pour 1915, les exportations figurent pour 2.263.399 tonnes dont 2.167.823 tonnes pour les pyrites.

Du fait du conflit européen, les chiffres des exportations ont fortement baissé, puisqu'ils étaient en 1913 (dernière année normale) de 2.919.857 tonnes, pour les pyrites seulement.

Bien que par suite de la guerre, les exportations á destination de la Belgique, des Pays Scandinaves, de la Russie, de la Roumanie et de l'Allemagne aient complétement cessé, la demande des autres pays est en croissance, de sorte que les exportations en 1916 se rapprocheront sensiblement de la moyenne habituelle.

La province de Huelva constituant le centre de producción de pyrites le plus important du monde, —on pourrait presque dire l'unique centre de producción—, et la consomation d'acide sulfurique étant chaque jour plus grande par suite des progrès de l'industrie, il est logique de voir figurer sur la liste des clients du port d' Huelva non seulement les grands pays industriels, mais encore l' Australie, le Sud-Afrique et Borneó.

Si j'ajoute qu'en 1915 le port a été visité par 1.130 vapeurs et 908 voiliers (en 1913 1.522 vapeurs et 663 voiliers) j'en aurai assez dit, ami belge, pour que tu te formes une juste idée de son importance.

D. ARY

28 Septiembre 1916.

## Monumento a Cristóbal Colón

Anuncian de la Habana que el general Freyre de Andrade ha respondido favorablemente a la cooperación que de él solicitara el Alcalde de Baracoa para erigir un monumento a Cristóbal Colón en la playa de Miel, entre el puerto de Baracoa y Dnany, sitio donde hubo de desembarcar cuando arribó a aquella isla.

El monumento tendrá proporciones colosales y será encargado a un famoso escultor, pues se quiere que responda a la grandiosidad del memorable suceso.

La iniciativa ha encontrado calurosa acogida en todos los elementos cubanos, quienes para demostrar la sinceridad de su afecto a España han pedido a las autoridades que se abra una suscripción pública, a fin de que puedan contribuir todos y se recauden cantidades suficientes para que el proyecto pueda realizarse con la mayor fastuosidad.

Con este motivo, la colonia española de Cuba se muestra altamente satisfecha y elogia la labor de acercamiento espiritual que los cubanos realizan, dando al olvido antiguas querellas.

Parece que el monumento tendrá como base

una fuente colosal, en cuyo centro aparecerá Colón en una carabela, enarbolando el estandarte de Castilla y Aragón.

## La Embajada Española

La elevación a la categoría de Embajadas de las representaciones diplomáticas de España en la Argentina y viceversa ha sido acogida con verdadero júbilo por la opinión unánime de ambos países, júbilo explicable por cuanto desde el Centenario de la Argentina las corrientes de aproximación entre la república hermana y nuestra patria han ido intensificándose día por día y esa corriente tenía forzosamente que ir traduciéndose en actos, uno de los cuales, al que clasificamos de prólogo, es el que comentamos.

El paso dado, que no dudamos en calificar de gigante, no debe olvidarse por nuestros Gobiernos a fin de llegar a la tan deseada reforma de los cuerpos consular y diplomático tenazmente defendida por el ilustre Senador y Presidente Honorario de la Colombina Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra.

Nuestra felicitación al distinguido Embajador de la República Argentina don Marcos M. Avellaneda por su fructífera gestión en pró de la Creación de la doble Embajada Argentina y Española.

## El Anuario Borinquen

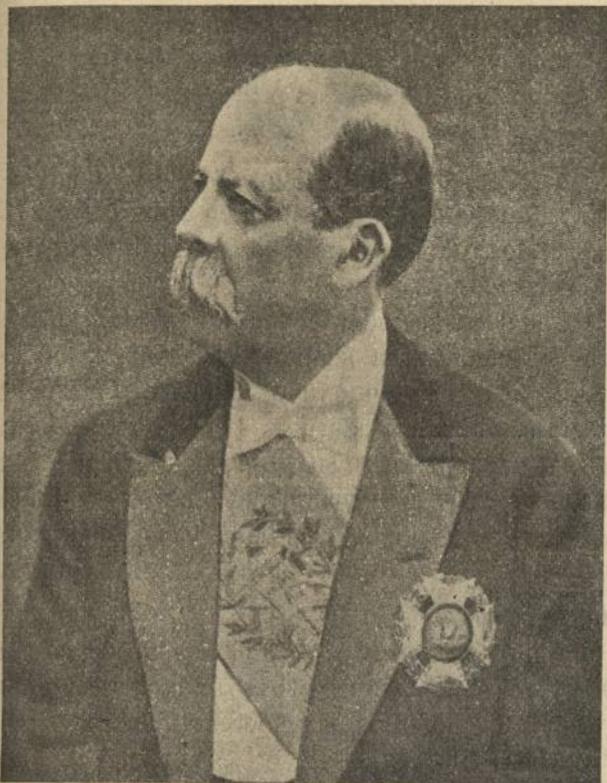
De Puerto Rico nos envían dos ejemplares del «Anuario Borinquen».

Al hojear sus páginas el lector no puede menos de sorprenderse de la monumental labor llevada a cabo por los fundadores del Instituto «José de Diego», convirtiéndolo en un gran centro de cultura, donde la juventud recibe la noble enseñanza del patriotismo e infunde en su espíritu el esforzado y heroico amor por la personalidad portorriqueña.

Las bellas palabras de la dedicatoria son por sí solas un poema y el testimonio más irrefutable de que los ideales de Puerto Rico saldrán triunfantes porque lo sienten los nobles hijos de aquella tierra con la firmeza y tesón que solo pueden ponerse en las empresas en que se cuenta con la seguridad del triunfo porque se hallan basadas en la justicia.

Helas aquí:

«Dedicatoria». Este último producto de cons-



Excmo. Sr. Licenciado Estrada Cabrera  
Presidente de la República de Guatemala

tantes esfuerzos, fiel reflejo de la instrucción genuinamente puertorriqueña que día tras día hemos venido recibiendo en las aulas de este plantel, en donde se guarda, libre de adulteraciones, el sagrado depósito de nuestro glorioso idioma, y de nuestras veneradas costumbres, va dedicado a los señores Directores, al claustro de Profesores, a los alumnos, al culto público en general y a todos los pueblos de nuestra raza donde en ocasión felicísima, un ilustre heraldo de nuestras desdichas, el insigne patriota don José de Diego, dejará oír su fulgurante verbo en defensa de nuestra personalidad.

En sus páginas encontrareis errores debidos a nuestra pluma todavía inexperta en esta hermosa lid del pensamiento; pero en ellas palpita y resplandece la sinceridad, hija de nuestro intenso y ardiente amor a la patria.--La Clase de 1915-1916.



## ECHEGARAY

Ya no podemos pronunciar este nombre como una gloria viva que era legítimo orgullo de todos los españoles.

Una época entera no tuvo más vida intelectual que la que le comunicara ese anciano a quien la

muerte quiso respetar para que recibiera en vida el homenaje de un pueblo que tiene ansias de vida y no se acomoda a la mediocridad dominante que asfixia las almas.

La nueva generación podrá llegar en sus pujos iconoclastas a negar la transcendencia de la obra dramática del genio que lloramos, pero los que sintieron las primeras emociones estéticas en aquellas obras que electrizaran a las muchedumbres, no podrán convencerse de que no sean inmortales muchos de aquellos dramas que se llamaron «O locura o santidad», «En el seno de la muerte», «El gran Galeoto», «La muerte en los labios» y otros muchos que volverán a los carteles cuando pase la moda de encontrar malo cuanto hicieron los hombres de la pasada generación.

El siglo XVIII olvidó a Sakespeare que divinizó después el siglo siguiente. El Greco estuvo abolido y después hasta sus extravagancias se han glorificado.

Echegaray con sus bellezas y sus defectos fue genial y su obra es más grande que el juicio de una generación.

Descanse en paz el que tanto enalteció el nombre de España dentro y fuera de ella.

La gloria del gran muerto no se eclipsará nunca, pero llena el espíritu de honda melancolía ver un sol que se oculta para siempre.



## Una estatua a la Pardo Bazán

El próximo mes de Octubre se celebrará en la capital de Galicia el acto oficial de la entrega a aquel Ayuntamiento del monumento erigido por iniciativa de los coruñeses residentes en Lugo a su ilustre paisana la condesa de Pardo Bazán.

El monumento es obra del que pudiéramos llamar «el escritor de los literatos», el laureado Coullnut Valera, y se alza en uno de los parreres del hermoso jardín de Méndez-Núñez. Será descubierto, invitada para ello, por la distinguida señorita Carmen Quiroga, hija de la insigne escritora, y en él se depositarán varias coronas ofrecidas al efecto.

El acto promete resultar brillantísimo y ofrece, además, ser un espléndido tributo de admiración de toda España a la eminente escritora de «La quimera». Por de pronto, sabemos que han enviado ya sus adhesiones egregios literatos, tales como Pérez Galdós, doña Blanca de los Ríos y Rodríguez Marín, y entidades de tanto relieve en el mundo cultural como el Ateneo de Madrid (que

estará representado por una Comisión, presidida por el señor marqués de Figueroa) y la Asociación de Escritores y Artistas de esta corte; los Ateneos de Valencia, Bilbao, Vitoria, Orense y Mahón; las Universidades de Barcelona y Valladolid; las Reales Academias Sevillana de Buenas Letras, de Bellas Artes, de San Carlos, de Valencia, e Hispano-americana, de Ciencias y Artes, de Cádiz; la Asociación de la Prensa diaria, de Barcelona y muchas otras entidades análogas.

Se han adherido también la Universidad portuguesa de Coimbra, los Ayuntamientos de Madrid y Orense; la Sociedad Económica de Amigos del País, de Pontevedra; «La Prensa Gráfica», de esta corte; las colonias gallegas de Lisboa y Santander; el Ayuntamiento y la Diputación de Orense; el Centro Obrero de Cultura, de El Ferrol; nuestra modesta *Revista* y la *Sociedad Colombina Onubense* que han delegado su representación en el Secretario de la Comisión organizadora.

En nombre de LA RÁBIDA y de la Colombina, agradecemos la atenta invitación de que hemos sido objeto para asistir a tan solemne como merecido acto en honor de la eximia escritora.



#### D. E. P.

El día 28 falleció en Valverde nuestro querido amigo D. Antonio Vizcaino de Mora, persona conocidísima en nuestra provincia en la que desempeñó cargos importantísimos, tanto en la profesión de Abogado que ejerció con honorabilidad, como en la política, pues fué varias veces Presidente de la Excelentísima Diputación y Gobernador interino.

Hombre bondadosísimo y de carácter conciliador, jamás tuvo violencias para nadie y su muerte ha sido sentidísima.

Comprendemos el dolor de los que pierden un padre y marido modelo, y les enviamos nuestro más sentido pésame.

#### Cambio.

Hemos recibido la hermosa revista *Notas Selectas*, que se publica en Río Janeiro.

Con verdadero gusto dejamos establecido el cambio con tan notable como bien editada publicación.

#### Petición de mano.

Por el prestigioso Inspector de la Sección Agronómica de esta Región, don Federico Sandoval, ha sido pedida el día 21 de Septiembre la ma-

no de la bella y gentil señorita Amalia Cepeda Lopez de Haro, para su hijo nuestro muy querido amigo don Federico Sandoval, Ingeniero del Servicio Catastral de esta provincia.

#### Fallecimiento.

Nuestros queridos amigos don José y don Gabriel Rodríguez García pasan en estos momentos por el dolor de haber perdido a su virtuosa madre doña Elena García.

Las dotes que adornaban a la finada han hecho que su muerte sea sentidísima, testimoniándolo así el inmenso gentío que acompañó al cadáver hasta su última morada.

Acompañamos en su pesar a la familia de la difunta y muy particularmente a nuestro querido amigo don Gabriel, Vocal de la Colombina Onubense.

#### Agradecidos.

Agradecemos a la distinguida señora doña Elena Wishaw los ejemplares que nos remite de «Museo de Alfarería y Labores Andaluzas y «El Romance del Alcázar».

La falta de espacio nos impide ocuparnos de tan interesantes publicaciones, pero prometemos hacerlo en otro número con todo detenimiento.

#### Ascenso.

Nuestro muy querido amigo don Gabriel Rodríguez García ha sido ascendido a Capitán de Corbeta.

Nuestra felicitación al señor García.

#### Invitación.

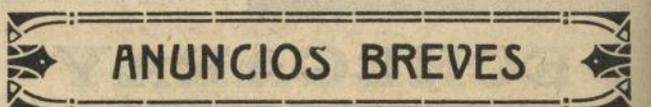
El Director del Hospital Provincial, ha tenido la atención de invitarnos a la solemne función religiosa celebrada en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, Patrona de la Excelentísima Diputación Provincial.

Quedamos altamente agradecidos a la galantería del señor García de Carellán.

#### Destinado.

Ha sido nombrado para el mando de la Comandancia de Carabineros de Huelva, el Teniente Coronel de dicho cuerpo, don Eduardo Gomez Rosa.

Agradecemos muy de veras los ofrecimientos que nos hace al comunicarnos la toma de posesión del cargo y desde luego puede contar con nuestra cooperación.



**Servicios de carruajes:** Está a disposición del público en la plaza de las Monjas, durante el día y la noche, el esmerado servicio de coches propiedad de don José Vizcaya.